**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA**

**REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA**

**28ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

*Cotejar contra lectura*

**EXAMEN DE LA REPÚBLICA DE GRHANA**

 Ginebra, 07 de noviembre de 2017

Señor Vice-Presidente,

Nicaragua da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de la República de Ghana, le agradece la presentación de su informe nacional y la actualización que hoy realiza, y saluda los importantes avances logrados desde su último examen, incluyendo la ratificación de y adhesión a instrumentos internacionales sobre los Derechos del Nino y la elaboracion de un Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos, que tiene en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Encomiamos también los esfuerzos por mejorar la universalidad del acceso a los derechos a la salud y a la educacion, y por mejorar la situacion de derechos de las mujeres y las ninas.

Para este examen, con espíritu fraterno y constructivo, Nicaragua recomienda:

1. Continuar los esfuerzos para prevenir y luchar contra la trata de personas y el trabajo infantil.
2. Continuar los esfuerzos para erradicar las practicas tradicionales nocivas, tales como el matrimonio infantil, forzado y precoz, y otras formas de violencia de genero, incluidas las motivadas por supersticiones como el miedo a la “brujeria”.
3. Continuar aplicando y fortaleciendo programas y políticas públicas de inclusión, reducción de la pobreza y la desigualdad, no discriminación y promoción de la igualdad y la inclusión, con particular atención a la mujer, la ninez, la tercera edad y las personas con discapacidad, entre otros grupos vulnerables.

Para finalizar, Señor Vice-Presidente, Nicaragua desea a Ghana un Examen exitoso.

Muchas gracias.